



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

San Lorenzo, 2 de octubre de 2024

A : Prof. Lic. **Cynthia Saucedo de Schupmann** – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Licitaciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación a la licitación por UGPI N° 005/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

1. Antecedentes

Conforme al pedido de la Dirección de UGPI, en el cual se solicita la Adquisición de Equipos de Laboratorio para los Proyectos CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89, para la Facultad de Ciencias Químicas, para el Ejercicio Fiscal 2024.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: -----

- Los Principios de La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- El Decreto N° 9823/23, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- La Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- El Decreto N° 1092/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- La Ley N° 6759 “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA”.
- La Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción N° 0707-00-2023 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS”.
- La Resolución N° 0650/2024 de fecha 26 de junio de 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para los Procesos de Adquisición de los Proyectos adjudicados a la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria de la presente contratación para el Rubro 535 – Equipos de salud y de laboratorio, para el Proyecto PINV01-59 es de guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000); para el Proyecto PINV01-89 es de guaraníes ciento sesenta y cinco millones (G. 165.000.000); para el Proyecto PINV01-698 es de guaraníes doscientos sesenta y cinco millones (G. 265.000.000); para el Proyecto PINV01-1049 es de guaraníes ciento setenta millones (G. 170.000.000); y para el Proyecto INIC01-221 es de guaraníes quince millones quinientos mil (G. 15.500.000); con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 63, CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la licitación por UGPI N° 005/2024 de “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”, en la página web de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 26 de agosto de 2024. Y se ha enviado invitaciones a potenciales oferentes de acuerdo a lo estipulado en la Resolución CSU N° 0707-00-2023.

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 02 de setiembre de 2024 a las 10:15 hs. Fue completado el formulario de Acta de Apertura, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22, presentándose ocho (8) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

De este llamado han participado las siguientes firmas:

N°	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	SOLUTEC de Milka Reveca Jara	4689614-7	ventas@solutecsupport.com
2	CHACO INTERNACIONAL SA	80026564-5	licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py
3	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez	4022404-0	gerencia@handrug.com.py
4	CHARPENTIER SRL	80013232-7	licitaciones@charpentier.com.py
5	EXIMPAR SRL	80002596-2	info@eximpar.com.py
6	ALVOG S.A.	80020177-9	licitaciones@alvog.com.py
7	G T SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	licitaciones@gtscientific.com.py
8	MACRO SCIENCE S.A.	80064898-6	licitacionesmacro@macroscience.com.py

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fueron los siguientes: -----

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas, se han presentado ocho (8) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- SOLUTEC de Milka Reveca Jara
- CHACO INTERNACIONAL SA
- HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez
- CHARPENTIER SRL
- EXIMPAR SRL
- ALVOG S.A.
- G T SCIENTIFIC S.A.
- MACRO SCIENCE S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

A continuación, se realiza la verificación de la Capacidad Legal de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Documentos	Solutec de Milka Jara	Chaco Internacional S.A.	Handrug Ingeniería	Charpentier S.R.L.	Eximpar S.R.L.	Alvog S.A.	GT Scientific S.A.	Macro Science S.A.
a) Carta o Formulario de Oferta debidamente extendida y la lista de precios	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento Tributario. (*)	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe presentar con su oferta una garantía de mantenimiento instrumentada a través de: d.1) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y; d.2) Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (*).	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria (*);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente. (*)	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) El Catálogo de los ítems ofertados debe acercarse junto con su sobre oferta (*)	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes								
b.1. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b.2. Personas Jurídicas.								
i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ii. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
iii. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Con relación a la firma **HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez**, se ha verificado que existen inconsistencias con el formulario de oferta presentado y el formulario de oferta publicado por la Convocante, no presenta el certificado de cumplimiento tributario, el certificado de cumplimiento con la seguridad social, la patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, como así también no adjunta a su oferta el catálogo de los ítems ofertados, y considerándose de documentos sustanciales, se procede a DESESTIMAR su oferta del presente proceso.

De igual manera, luego de verificar los documentos presentados por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, se evidencia la falta de presentación del certificado de cumplimiento tributario, y al tratarse de documentos sustanciales, se procede a DESESTIMAR su oferta del presente proceso.

De acuerdo al análisis de documentos acercados por las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **EXIMPAR S.R.L.**, **ALVOG S.A.**, **G T SCIENTIFIC S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, se pudo verificar que los mismos cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, a los efectos de realizar la adjudicación. En base a lo expresado de manera a determinar la oferta evaluada como las más bajas, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMS MÁS ECONÓMICOS
1	SOLUTEC de Milka Jara	3
2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	2
3	ALVOG S.A.	6 y 7
4	MACRO SCIENCE S.A.	1, 4, 5 y 8

Verificación de Cumplimiento del SINARH y Función Pública

Se procedió a verificar si los Representantes de las firmas oferentes, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
SOLUTEC de Milka Jara Milka Reveca Jara Britto con C.I. N° 4.689.614	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
CHACO INTERNACIONAL S.A. Carmen Escobar con C.I. N° 816.225 Efrén López con C.I. N° 685.931 Silvana López con C.I. N° 4.803.120 Luciana López con C.I. N° 5.964.963 Martín López con C.I. N° 5.964.961 Valentina López con C.I. N° 5.964.962	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
ALVOG S.A. Arnaldo Ollite con C.I. N° 152.550 Amalia Ruiz de Ollite con C.I. N° 232.956 Luis Ollite con C.I. N° 985.243 María Eugenia Ollite con C.I. N° 752.922	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
MACRO SCIENCE S.A. Alejandro Trelles con C.I. N° 8.673.800 Milva Díaz con C.I. N° 1.081.751 Olga Jara con C.I. N° 3.784.447 Mirta Aguilera de Vazquez con CI N° 649.532	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, quienes han presentado las ofertas más ventajosas a los intereses institucionales, cuentan con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2021, 2022 y 2023, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y evaluadas por el Comité. El resultado se detalla en el siguiente cuadro:

INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	MACRO SCIENCE S.A.			Promedio 3 años	Observación
	2021	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	9.645.601.652	12.512.314.030	12.214.735.704	28,78120592	Cumple
PASIVO CORRIENTE	158.942.690	1.995.236.116	630.064.377		
	60,68603502	6,271094398	19,38648835		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	158.942.690	1.995.236.116	630.064.377	0,065758455	Cumple
ACTIVO TOTAL	11.562.751.015	14.387.615.626	14.047.650.759		
	0,013746096	0,13867733	0,044851939		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.613.569.344	1.515.509.526	1.550.313.428	0,126443653	Cumple
PATRIMONIO NETO	11.403.808.325	12.392.379.510	13.417.586.382		
	0,141493903	0,122293666	0,115543391		

INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	ALVOG S.A.			Promedio 3 años	Observación
	2021	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	13.328.421.168	11.412.308.083	13.352.113.008	3,415690436	Cumple
PASIVO CORRIENTE	4.234.080.477	3.147.346.429	3.844.357.613		
	3,147890372	3,62600951	3,473171425		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	4.234.080.477	3.147.346.429	3.844.357.613	0,277242856	Cumple
ACTIVO TOTAL	13.760.489.780	12.271.748.928	14.368.245.792		
	0,307698385	0,256470895	0,267559288		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.987.687.779	1.121.794.485	2.201.230.345	0,180253279	Cumple
PATRIMONIO NETO	9.526.409.302	9.124.400.854	10.523.888.179		
	0,20865026	0,122944454	0,209165121		

INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	SOLUTEC de Milka Jara			Promedio 3 años	Observación
	2021	2022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	315.433.581	1.128.390.618	1.526.279.717	4,528749581	Cumple
PASIVO CORRIENTE	185.000.000	432.513.512	164.606.587		
	1,705046384	2,608914142	9,272288217		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	185.000.000	432.513.512	164.606.587	0,28818659	Cumple
ACTIVO TOTAL	495.433.581	1.128.390.618	1.526.279.717		
	0,373410296	0,38330123	0,107848244		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

SOLUTEC de Milka Jara					
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
	RESULTADO DEL EJERCICIO	93.985.804	461.891.302		665.796.024
PATRIMONIO NETO	310.433.581	695.877.106	1.361.673.130		
	0,302756563	0,663754128	0,488954367		

CHACO INTERNACIONAL S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
	ACTIVO CORRIENTE	77.150.108.706	94.242.776.130		100.438.896.550
PASIVO CORRIENTE	12.119.542.928	13.456.121.910	14.851.750.274		
	6,365760587	7,003710041	6,762764974		

INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
	PASIVO TOTAL	12.932.974.433	13.456.121.910		14.851.750.274
ACTIVO TOTAL	111.195.437.128	126.409.373.365	136.477.926.876		
	0,116308499	0,106448767	0,108821629		

INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2021	2022	2023	Promedio 3 años	Observación
	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.195.349.842	15.614.331.672		15.472.893.978
PATRIMONIO NETO	98.262.462.695	112.953.251.455	121.626.176.602		
	0,042695346	0,138237116	0,127216808		

Capacidad Financiera	SOLUTEC de Milka Jara	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ALVOG S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión que las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con la capacidad financiera solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años 2021, 2022 y 2023, además del certificado de cumplimiento tributario. De esta manera, el Comité verificó que cumplen con lo solicitado.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:

AÑO	MACRO SCIENCE S.A.	FACTURA	CONVOCANTE/ENTIDAD
2023	4.100.000	001-001-0012610	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA
2022	22.246.400	001-001-0010281	SWISS PHARMA S.A.
2021	129.843.000	001-001-0009805	FUNDACIÓN MOISES BERTONI
2021	16.750.000	001-001-0009121	MSPyBS
2022	149.000.000	001-001-0010661	INTN
2023	10.100.000	001-001-0011382	ESSAP S.A.
2023	9.490.000	001-001-0012337	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
TOTAL FACTURA ANUAL	341.529.400		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	478.500.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	239.250.000		
RESULTADO	CUMPLE		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

AÑO	ALVOG S.A.	FACTURA	CONVOCANTE / ENTIDAD
2023	10.096.000	002-004-0002756	ITAIPU BINACIONAL
2023	54.000.000	002-004-0002590	SUPERMERCADOS PUEBLO S.A.
2021	111.919.950	002-004-0000566	COMPLEJO AGRO INDUSTRIAL ANGOSTURA S.A.
TOTAL FACTURA ANUAL	176.015.950		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	318.413.800		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	159.206.900		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	CHACO INTERNACIONAL S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2023	117.150.000	001-004-0000003	MSPyBS
2022	475.864.800	001-005-0006025	MSPyBS
TOTAL FACTURA ANUAL	593.014.800		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	155.700.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	77.850.000		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	SOLUTEC de Milka Jara	CONTRATO	CONVOCANTE
2022	1.072.860.000	065/2022	INTN
TOTAL FACTURA ANUAL	1.072.860.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	151.035.499		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	75.517.750		
RESULTADO	CUMPLE		

REQUISITOS	SOLUTEC de Milka Jara	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ALVOG S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales y/o remisiones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, cumplen con los criterios de experiencia, de conformidad a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas solicitadas por correo electrónico en fechas 13 y 16 de setiembre, con lo cual se demuestra que los oferentes cumplen con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica

Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	SOLUTEC de Milka Jara	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ALVOG S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
a) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas del Llamado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para cumplir con el suministro de los equipos en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) El Oferente deberá acreditar ser representante autorizado de la marca ofertada.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, que cuenta con servicio técnico, y de garantía y mantenimiento por el tiempo de: 1 año: ítem 2, 3, 4, 7 y 8 2 años: ítem 1 y 6 3 años: ítem 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Con relación a la firma **ALVOG S.A.**, para el ítem 6, en fecha 12 de setiembre, se le ha solicitado la acreditación de ser representante de la marca **MILWAUKEE**, a lo cual ha respondido que no poseen la carta de autorización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Por ende, se procede a evaluar a la segunda mejor oferta, correspondiente a la firma **SOLUTEC de Milka Reveca Jara**, solicitando vía correo electrónico en fecha 12 de setiembre, la autorización de ser representante de la marca **YOKE**, lo cual han remitido en tiempo y forma, constatando el Comité de que cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones menciona: *en contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Por ende, se solicitó a la firma **SOLUTEC de Milka Jara**, el desglose de composición de precios del ítem N° 3, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido en fecha 9 de setiembre, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Así también, se solicitó a la firma **MACRO SCIENCE S.A.**, el desglose de composición de precios del ítem N° 4, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido en tiempo y forma, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Por último, se solicitó a la firma **ALVOG S.A.**, el desglose de composición de precios del ítem N° 6, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido en fecha 9 de setiembre, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **SOLUTEC de Milka Jara**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **ALVOG S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A.**, las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos y folletos acercados por los oferentes junto con su oferta. La verificación fue realizada con acompañamiento de los responsables de cada proyecto y aprobado mediante nota firmada por los mismos, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa con mejor precio	Cumplimiento EETT
1	41113037-9999	Lector de Elisa	Lector Multi-Modal de Microplacas (tipo lector de ELISA) que automatiza la captura de datos en absorbancia y fluorescencia, como mínimo. Diseño óptico para detección de absorbancia con lámpara de xenón y un monocromador para una selección de longitudes de onda sin necesidad de filtros, desde 200nm a 999 nm en incrementos de 1 nm. Las determinaciones en fluorescencia con lámpara de tungsteno halógeno y filtros de interferencia. Se requieren filtros de 485 y 528 nm (longitud de onda de excitación y emisión, respectivamente) en conjunto con un detector de PMT. Modular y escalable. Con sistema de incubación hasta 50 °C con termostato. Dispensador/injector dual de reactivos para aplicaciones de inyectar / leer. Con sistema de agitación lineal y orbital, para ensayos en microplacas de 6 a 384 pocillos. Control desde un software para el análisis de datos fácil, que permita recolectar, analizar, exportar y reportar los datos obtenidos. Entrada de alimentación CA de 100 a 240V, de 50 a 60 Hz. Que incluya garantía por 2 años o más, servicio técnico local, manuales en español o inglés, y kit de instalación con herramientas básicas de mantenimiento. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento. Familiarización del personal de laboratorio e insumos necesarios para 10.000 determinaciones, con placas de color blanco y también transparentes.	Macro Science S.A.	Cumple
2	40161701-004	Centrifuga de laboratorio refrigerada	Centrifuga de mesada refrigerada de alta velocidad y capacidad. Velocidad Máxima: 16.000 rpm / 26.328 xg. Volumen máximo: 4 x 750 mL. Rango velocidades: 200 – 16.000 rpm. Rango Temperaturas: -20°C a 40°C. Tiempo de corridas: • Hasta 59 min 50s (incrementos 10s). • Hasta 99h59min (incrementos 1 min). Dimensiones estimadas: 73 cm x 39 cm x 67 cm (W x H x D). Nivel de ruido <65 dBA. Debe incluir al menos 2 rotores con adaptadores: 1) Rotor 1: Rotor basculante de alta capacidad de 4 posiciones con ángulos de 0° a 90°. Debe incluir un soporte redondo (radio 19,2 cm) para frascos de 750ml o frasco de 500mL capaz de soportar una velocidad máxima de al menos 4000 rpm/3434xg. Además, debe incluir al menos: 2 adaptadores para tubos de fondo cónicos de 50mL (29 mm) capaz de transportar al menos 5 tubos cada uno y 2 adaptadores para tubos de 15 mL de fondo cónico (17 mm) capaces de transportar al menos 15 tubos cada uno. 2) Rotor 2: Un rotor de ángulo fijo de al menos 6 posiciones para tubos cónicos de 50mL (29 mm) capaz de soportar al menos 13.000 rpm/ 15,869 xg. Instalado y funcionando. Al menos 1 año de garantía.	Chaco Internacional S.A.	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

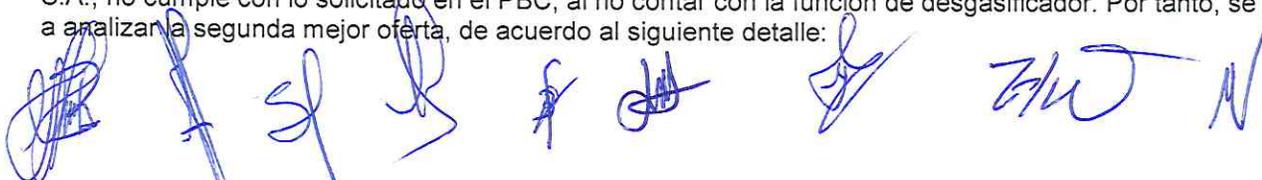
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa con mejor precio	Cumplimiento EETT
3	41111502-001	Balanza de laboratorio	Capacidad: 4200 g, d=0,01 g. Digital, pantalla LCD. Debe proveer funda. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Interfaz de datos RS-232 o USB: Para conectar la balanza a una impresora, ordenador o red. (con cable de conexión incluido). - Nivel de burbuja y tornillos nivelantes de serie, para nivelar la balanza con precisión. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Platillo de acero inoxidable de dimensiones aproximadas 180x180 mm. En caja x unidad. Con software incluido o compatibilidad con Microsoft Excel para registro automático de peso en intervalos de 1 segundo, modificable. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento. Al menos 1 año de garantía.	SOLUTEC de Milka Jara	No Cumple
4	41113026-001	Turbidímetro	Turbidímetro portátil. Calibración y verificación asistida rápida y sencilla. Capacidad de transferir datos de forma sencilla. Sistema óptico para precisión en campo. Calibración con 3 ó 4 soluciones estándar (incluidas con el equipo, por ejemplo: de 0,02 NTU, 20 NTU, 100 NTU y 800 NTU ó 10, 100 y 500 NTU). Con manual de funcionamiento. Rango: 0 a 1000 NTU. Precisión: 0,01 NTU. 4 ó 5 AA pilas alcalinas. Con manual de instrucción en español y garantía de al menos un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Con maletín o estuche de transporte. Al menos 2 Cubetas para medición.	Macro Science S.A.	Cumple
5	41103003-001	Criostato automatico	Enfriador de recirculación o chiller. Rango de temperatura de al menos 5 o menor temperatura a por lo menos 100°C con estabilidad de temperatura de 0,05°C. Capacidad de 7L. Sistema de refrigeración del compresor completamente cerrado y refrigerado por aire con protección automática contra sobrecarga térmica. Con sistema de alarma de sobrecalentamiento para garantizar la seguridad del aparato. Material interior de acero inoxidable de alta calidad. Con bomba de circulación interna con caudal de 0-10 L/min, presión de bomba de al menos 0,35 bar. Garantía escrita mínima de tres (3) años al momento de la entrega.- Con representación en el país. -servicio técnico autorizado con personal competente para el equipo proveído con provisión de repuestos por el tiempo mínimo igual a la duración de la garantía. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento.	Macro Science S.A.	Cumple
6	41113630-008	pHmetro	Medidor de pH y temperatura de mesa. Con rango de pH de -2.00 a 16.00, rango de temperatura de -20.0 a 120.00°C (-4.0 a 248.0°F) Con precisión de ±0.01 de pH a 20°C / 68°F. Con 3 puntos de calibración automática del electrodo. Con por lo menos 250 mL de solución de KI para el electrodo. Con 3 buffer de calibración de pH de 4, 7 y 10. Con brazo para sujeta el electrodo. Entrada de alimentación CA de 100 a 240V, de 50 a 60 Hz. Familiarización del personal de laboratorio e insumos necesarios para 10.000 determinaciones, con placas de color blanco y también transparentes. Que incluya garantía por 2 años o más, servicio técnico local, manuales en español o inglés, Puesta en Marcha y kit de instalación con herramientas básicas de mantenimiento.	SOLUTEC de Milka Jara	Cumple
7	41102426-9996	Baño termostático con sonicador	Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Tamaño aproximado del tanque de acero inoxidable: 30 x 20 x 15 cm (Largo, Ancho, Alto). Capacidad de tanque: 6 a 10 L. Frecuencia: 35 a 50 kHz. Función desgasificador y torporizador y control de temperatura. Con manual y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Configuración de tiempo: 1-30 minutos ajustable. Ajuste de temperatura: RT - 60 u 80°C ajustable. - Material: acero inoxidable. Con Tapa y cesta. Instalado y funcionando.	Alvog S.A.	No Cumple
8	40161701-004	Centrifuga de laboratorio refrigerada	Centrifuga refrigerada con velocidad máxima 14000 rpm; capacidad de 300 mL o superior; Rango de temperatura de -20°C a 40°C con sistema de refrigeración libre de CFC (R404a). Incluye tubos cónicos de centrifuga más al menos 10 unidades de repuesto. Garantía del equipo. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con display de control, tecla de encendido y apagado, selector de velocidad y freno; Programación controlable, con control de tiempo, velocidad y temperatura. Estabilidad óptima. Unidad de refrigeración con función de pre-enfriamiento. Con rotor para tubos de 50 ml. Rotor de reconocimiento automático y adaptable para otros rotores. Con manual y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	Macro Science S.A.	Cumple

Con relación al ítem 3, **Balanza de Laboratorio**, lo ofertado por la firma SOLUTEC de Milka Jara no cumple con la función de registrar la masa a lo largo del tiempo, como solicita las especificaciones técnicas. Por tanto, se procede a analizar la segunda mejor oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa con mejor precio	Cumplimiento EETT
3	41111502-001	Balanza de laboratorio	Capacidad: 4200 g, d=0,01 g. Digital, pantalla LCD. Debe proveer funda. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Interfaz de datos RS-232 o USB: Para conectar la balanza a una impresora, ordenador o red. (con cable de conexión incluido). - Nivel de burbuja y tornillos nivelantes de serie, para nivelar la balanza con precisión. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Platillo de acero inoxidable de dimensiones aproximadas 180x180 mm. En caja x unidad. Con software incluido o compatibilidad con Microsoft Excel para registro automático de peso en intervalos de 1 segundo, modificable. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento. Al menos 1 año de garantía.	Alvog S.A.	Cumple

Así también, en lo que respecta al ítem 7, **Baño termostático con sonicador**, lo ofertado por la firma ALVOG S.A., no cumple con lo solicitado en el PBC, al no contar con la función de desgasificador. Por tanto, se procede a analizar la segunda mejor oferta, de acuerdo al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa con mejor precio	Cumplimiento EETT
3	41111502-001	Balanza de laboratorio	Capacidad: 4200 g, d=0,01 g. Digital, pantalla LCD. Debe proveer funda. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Interfaz de datos RS-232 o USB: Para conectar la balanza a una impresora, ordenador o red. (con cable de conexión incluido). Nivel de burbuja y tornillos nivelantes de serie, para nivelar la balanza con precisión. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Platillo de acero inoxidable de dimensiones aproximadas 180x180 mm. En caja x unidad. Con software incluido o compatibilidad con Microsoft Excel para registro automático de peso en intervalos de 1 segundo, modificable. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento. Al menos 1 año de garantía.	Macro Science S.A.	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de SINARH y Función Pública	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia
SOLUTECH de Milka Jara	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALVOG S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, previa revisión de que el oferente: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por ítem. -----

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación por UGPI N° 005/2024, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698, PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89” en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de guaraníes cuatrocientos setenta y tres millones trescientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y ocho (G. 473.333.748) para el Ejercicio Fiscal 2024 respectivamente. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

- **MACRO SCIENCE S.A.**, con RUC N° 80064898-6, por la suma de guaraníes trescientos nueve millones quinientos mil (G. 309.500.000), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	41113037-9999	Lector de Elisa	Lector Multi-Modal de Microplacas (tipo lector de ELISA) que automatiza la captura de datos en absorbancia y fluorescencia, como mínimo. Diseño óptico para detección de absorbancia con lámpara de xenón y un monocromador para una selección de longitudes de onda sin necesidad de filtros, desde 200nm a 999 nm en incrementos de 1 nm. Las determinaciones en fluorescencia con lámpara de tungsteno halógeno y filtros de interferencia. Se requieren filtros de 485 y 528 nm (longitud de onda de excitación y emisión, respectivamente) en conjunto con un detector de PMT. Modular y escalable. Con sistema de incubación hasta 50 °C con termostato. Dispensador/injector dual de reactivos para aplicaciones de inyectar / leer. Con sistema de agitación lineal y orbital, para ensayos en microplacas de 6 a 384 pocillos. Control desde un software para el análisis de datos fácil, que permita recolectar, analizar, exportar y reportar los datos obtenidos. Entrada de alimentación CA de 100 a 240V, de 50 a 60 Hz. Que incluya garantía por 2 años o más, servicio técnico local, manuales en español o inglés, y kit de instalación con herramientas básicas de mantenimiento. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento. Familiarización del personal de laboratorio e insumos necesarios para 10.000 determinaciones, con placas de color blanco y también transparentes.	Unidad	1	230.000.000	230.000.000	Marca: Accuris Instruments / Benchmark Scientific Fabricante: Accuris Instruments / Benchmark Scientific Procedencia: EEUU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
4	41113026-001	Turbidímetro	Turbidímetro portátil. Calibración y verificación asistida rápida y sencilla. Capacidad de transferir datos de forma sencilla. Sistema óptico para precisión en campo. Calibración con 3 ó 4 soluciones estándar (incluidas con el equipo, por ejemplo: de 0,02 NTU, 20 NTU, 100 NTU y 800 NTU ó 10, 100 y 500 NTU). Con manual de funcionamiento. Rango: 0 a 1000 NTU. Precisión: 0,01 NTU. 4 ó 5 AA pilas alcalinas. Con manual de instrucción en español y garantía de al menos un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Con maletín o estuche de transporte. Al menos 2 Cubetas para medición.	Unidad	1	8.500.000	8.500.000	Marca: Apera Fabricante: Apera Procedencia: EEUU
5	41103003-001	Criostato automático	Enfriador de recirculación o chiller. Rango de temperatura de al menos 5 o menor temperatura a por lo menos 100°C con estabilidad de temperatura de 0,05°C. Capacidad de 7L. Sistema de refrigeración del compresor completamente cerrado y refrigerado por aire con protección automática contra sobrecarga térmica. Con sistema de alarma de sobrecalentamiento para garantizar la seguridad del aparato. Material interior de acero inoxidable de alta calidad. Con bomba de circulación interna con caudal de 0-10 L/min, presión de bomba de al menos 0,35 bar. Garantía escrita mínima de tres (3) años al momento de la entrega.- Con representación en el país. -servicio técnico autorizado con personal competente para el equipo proveído con provisión de repuestos por el tiempo mínimo igual a la duración de la garantía. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento.	Unidad	1	25.000.000	25.000.000	Marca: Infitek Fabricante: Infitek Procedencia: China
7	41102426-9996	Baño termostático con sonicador	Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Tamaño aproximado del tanque de acero inoxidable: 30 x 20 x 15 cm (Largo, Ancho, Alto). Capacidad de tanque: 6 a 10 L. Frecuencia: 35 a 50 kHz. Función desgasificador y temporizador y control de temperatura. Con manual y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Configuración de tiempo: 1-30 minutos ajustable. Ajuste de temperatura: RT - 60 u 80°C ajustable. - Material: acero inoxidable. Con Tapa y cesta. Instalado y funcionando.	Unidad	1	14.000.000	14.000.000	Marca: Rocker Fabricante: Rocker Procedencia: Taiwan
8	40161701-004	Centrífuga de laboratorio refrigerada	Centrífuga refrigerada con velocidad máxima 14000 rpm; capacidad de 300 mL o superior; Rango de temperatura de -20°C a 40°C con sistema de refrigeración libre de CFC (R404a). Incluye tubos cónicos de centrifuga más al menos 10 unidades de repuesto. Garantía del equipo. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con display de control, tecla de encendido y apagado, selector de velocidad y freno; Programación controlable, con control de tiempo, velocidad y temperatura. Estabilidad óptima. Unidad de refrigeración con función de pre-enfriamiento. Con rotor para tubos de 50 ml. Rotor de reconocimiento automático y adaptable para otros rotores. Con manual y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	Unidad	1	32.000.000	32.000.000	Marca: Biobase Fabricante: Biobase Procedencia: China
TOTAL							309.500.000	

- **ALVOG S.A.**, con RUC N° 80020177-9, por la suma de guaraníes nueve millones ochocientos dieciocho mil (G. 9.818.000), de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
 INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
 LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
 PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
3	41111502-001	Balanza de laboratorio	Capacidad: 4200 g, d=0,01 g. Digital, pantalla LCD. Debe proveer funda. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. Interfaz de datos RS-232 o USB: Para conectar la balanza a una impresora, ordenador o red. (con cable de conexión incluido). Nivel de burbuja y tornillos nivelantes de serie, para nivelar la balanza con precisión. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Platillo de acero inoxidable de dimensiones aproximadas 180x180 mm. En caja x unidad. Con software incluido o compatibilidad con Microsoft Excel para registro automático de peso en intervalos de 1 segundo, modificable. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y puesta en funcionamiento. Al menos 1 año de garantía.	Unidad	1	9.818.000	9.818.000	Marca: Mettler Toledo Fabricante: Mettler Toledo Procedencia: USA
TOTAL							9.818.000	

- **SOLUTEC de Milka Reveca Jara**, con RUC N° 4689614-7, por la suma de guaraníes once millones quince mil setecientos cuarenta y ocho (G. 11.015.748), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
6	41113630-008	pHmetro	Medidor de pH y temperatura de mesa. Con rango de pH de -2,00 a 16,00, rango de temperatura de -20,0 a 120,00°C (-4,0 a 248,0°F) Con precisión de ±0,01 de pH a 20°C / 68°F. Con 3 puntos de calibración automática del electrodo. Con por lo menos 250 mL de solución de KI para el electrodo. Con 3 buffer de calibración de pH de 4, 7 y 10. Con brazo para sujetar el electrodo. Entrada de alimentación CA de 100 a 240V, de 50 a 60 Hz. Familiarización del personal de laboratorio e insumos necesarios para 10.000 determinaciones, con placas de color blanco y también transparentes. Que incluya garantía por 2 años o más, servicio técnico local, manuales en español o inglés, Puesta en Marcha y kit de instalación con herramientas básicas de mantenimiento.	Unidad	1	11.015.748	11.015.748	Marca: Yoke Fabricante: Yoke Procedencia: China
TOTAL							11.015.748	

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, por la suma de guaraníes ciento cuarenta y tres millones (G. 143.000.000), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
2	40161701-004	Centrifuga de laboratorio refrigerada	Centrifuga de mesada refrigerada de alta velocidad y capacidad. Velocidad Máxima: 16.000 rpm / 26.328 xg. Volumen máximo: 4 x 750 mL. Rango velocidades: 200 – 16.000 rpm. Rango Temperaturas: -20°C a 40°C. Tiempo de corridas: • Hasta 59 min 50s (incrementos 10s). • Hasta 99h59min (incrementos 1 min). Dimensiones estimadas: 73 cm x 39 cm x 67 cm (W x H x D). Nivel de ruido <65 dBA. Debe incluir al menos 2 rotores con adaptadores: 1) Rotor 1: Rotor basculante de alta capacidad de 4 posiciones con ángulos de 0° a 90°. Debe incluir un soporte redondo (radio 19,2 cm) para frascos de 750ml o frasco de 500mL capaz de soportar una velocidad máxima de al menos 4000 rpm/3434xg. Además, debe incluir al menos: 2 adaptadores para tubos de fondo cónicos de 50mL (29 mm) capaz de transportar al menos 5 tubos cada uno y 2 adaptadores para tubos de 15 mL de fondo cónico (17 mm) capaces de transportar al menos 15 tubos cada uno. 2) Rotor 2: Un rotor de ángulo fijo de al menos 6 posiciones para tubos cónicos de 50mL (29 mm) capaz de soportar al menos 13.000 rpm/ 15,869 xg. Instalado y funcionando. Al menos 1 año de garantía.	1	1	143.000.000	143.000.000	Marca: Thermo Scientific Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: Alemania / EEUU
TOTAL							143.000.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024
LICITACIÓN POR UGPI N° 005/2024

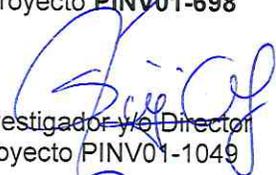
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PROYECTOS CONACYT PINV01-698,
PINV01-59, PINV01-1049, INIC01-221 y PINV01-89”

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.


Investigador y/o Director
Proyecto **PINV01-698**


Investigador y/o Director
Proyecto **PINV01-1049**


Investigador y/o Director
Proyecto **PINV01-89**

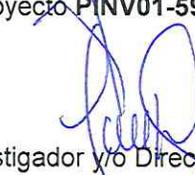

C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa


Lic. Fátima Cabañas
Jefa de Contrataciones


C.P. Marcelo Fernández
Técnico de Contrataciones


C.P. Gabriela Scavone
Jefa de Administración de Proyectos


Investigador y/o Director
Proyecto **PINV01-59**


Investigador y/o Director
Proyecto **INIC01-221**


Prof. Dra. Silvia Caballero
Directora de Investigación


Prof. Econ. César Bogado
Director Financiero


Sr. Marcelo Vargas
Profesional para Adquisición de Equipos


Lic. Francisco Servín
Director de la UGPI

